

MARÍA REFUGIO GARCÍA, MUJER Y REVOLUCIÓN

Verónica Oikión Solano*

El historiador francés François Dosse ha dicho que “escribir la vida sigue siendo una esfera inaccesible y, sin embargo, sigue siempre impulsando el deseo de narrar y de comprender”. Actualmente, el género biográfico se ha revalorado en el ámbito de la escritura de la historia. Y no nos queda más que reconocer que “la biografía puede ser un manera privilegiada de empezar a restituir una época con sus sueños y sus angustias”,¹ o al menos escudriñar por los resquicios de una vida los avatares de toda una generación que, en el caso que nos ocupa, fue tremendamente influida por la marejada de la Revolución mexicana y por los ecos de una pretendida revolución mundial.

A partir de este planteamiento pretendo agrupar algunas piezas sueltas del rompecabezas que conforman la biografía política de una mujer excepcional: María Refugio García Martínez, bajo dos supuestos metodológicos: mujer y revolución, utilizados para desentrañar y comprender la intensa actividad política y de agitación revolucionaria como las claves para el despertar de mujeres participativas, pensantes y actuantes en un mundo marcadamente masculino e inmerso en la Revolución.

En el campo de la historiografía mexicana del siglo xx, y particularmente de la historiografía michoacana, todavía permanece la ausencia muy sentida de un estudio más amplio y consistente que nos hable de las luchas políticas y sociales dentro de las cuales María Refugio García participó de manera destacada, sobre todo porque tuvieron lugar en el contexto regional y nacional de una Revolución que contagió y entusiasmó a numerosos actores sociales que avizoraban cambios por venir. En este mismo sentido se expresa la historiadora Gabriela Cano, quien al comentar sobre la lucha de las mujeres en México corrobora que:

¹ François Dosse, *El arte de la biografía*, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, 2007, p. 15.

El caso más dramático de desvanecimiento de la memoria histórica es el de Refugio García. Esta maestra michoacana, quien gozaba de la confianza personal tanto del general Lázaro Cárdenas como del general Francisco J. Múgica, desempeñó actividades de responsabilidad política desde los años del movimiento armado, y llegó a ser una figura relevante en los movimientos de izquierda de los años treinta, además de haber sido crucial en la historia política de las mujeres.²

Bajo esta óptica, el individuo en la historia debe verse como un producto social, y por tanto se promueve una primera mirada a la lucha de García en su carácter de actor político y social, y como un primer paso en la configuración de “la biografía colectiva que no sustituye a la individual sino que viene a hacer posible la profundización en el análisis de los grupos humanos”.³

Se rescata la figura histórica de García como una mujer que, integrada a grupos y corrientes de izquierda, participó activamente en la vida política de Michoacán y de México desde el último periodo de la conflagración revolucionaria en la década del diez y hasta los años cincuenta del siglo XX. Su talento y su militancia social deben ser estudiados para recuperarla dentro de la memoria histórica de Michoacán y del país, y con la idea de que “reconocer el papel del individuo en la historia no significa explicarla como una sucesión de actividades individuales y en esto habría una diferencia fundamental con la historiografía llamada anticuada o tradicional”.⁴

Educación y política, las primeras experiencias

María Refugio García Martínez, conocida como la Cuca García, nació en la villa de

2 Gabriela Cano, “Ciudadanía y sufragio femenino: el discurso igualitario de Lázaro Cárdenas”, en Marta Lamas (coord.), *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX*, México, FCE/Conaculta, 2007, p. 161.

3 María Fernanda García de los Arcos, “Metodología de la Nueva Historia Política”, en ciclo de conferencias *Revisión de la historiografía mexicana del siglo XX*, organizado por Conrado Hernández López, Zamora, El Colegio de Michoacán-Centro de Estudios Históricos, 13 de septiembre de 2000, documento original. Publicado posteriormente en Conrado Hernández, (coord.), *Tendencias y corrientes de la historiografía mexicana del siglo XX*, Zamora, El Colegio de Michoacán/UNAM, 2003, p. 19. La misma autora refiere que de esta forma “se puede abordar el análisis de grupos: miembros de partidos, elites de gobierno, parlamentarios, manifestantes, opositores al régimen, clases dominantes, rebeldes, revolucionarios, tropas, oficiales del ejército, miembros de diferentes cleros, etc.”, en María Fernanda García de los Arcos, “El misterio del pequeño número o sobre la historia del poder: una aproximación a la nueva historia política”, en *Iztapalapa*, año 12, núm. 26, UAM-I, julio-diciembre de 1992, p. 71.

4 M. F. García de los Arcos, “El misterio...”, *op. cit.*, p. 60.

Taretan, cercana a la ciudad de Uruapan, en el estado de Michoacán, el 2 de abril de 1889. Sus padres fueron Camerino García y Elena Martínez.⁵ Proclive a la enseñanza, se formó como maestra rural; de las pocas profesiones que en aquella época se le permitía incursionar a la mujer. Activa y sensible a los problemas sociales, desde muy joven se identificó ideológicamente con las ideas y los pronunciamientos de su paisano, el general Francisco J. Múgica Velázquez, revolucionario de la primera hora maderista y diputado constituyente.

Cuando el general Múgica cohesionó en torno de su proyecto político a núcleos agraristas, sindicalistas, intelectuales, profesores, estudiantes y líderes locales, se llevó a cabo en la primavera de 1917 la fundación del Partido Socialista Michoacano (PSM), que lo lanzó como su candidato a la gubernatura del estado en ese mismo año. Cuca García resultó una “inquieta y combativa muchacha que desde entonces se entregó de todo corazón a la causa proletaria”,⁶ y participó en aquella experiencia en la región oriente michoacana, junto con el abogado Miguel Reyes, quien desde 1916 era un activista por la constitución del PSM en el distrito de Zitácuaro, “con el apoyo de los agraristas de las comunidades indígenas” de la región.⁷

El contrincante político de Múgica fue Pascual Ortiz Rubio, quien contó con todo el apoyo político de Venustiano Carranza y a través de elecciones fraudulentas alcanzó la gubernatura. Múgica se convirtió en el candidato malogrado del PSM, y sus seguidores, ante el acoso gubernamental, llevaron a cabo una diáspora hacia la ciudad de México y hacia Veracruz, principalmente. Valdovinos Garza asevera que frente a la persecución de que eran objeto los mugiquistas, a la cual no escaparon las mujeres, “Cuca García, nuestra más activa lideresa, fue obligada asimismo a tomar el camino del destierro”.⁸

En el puerto se estableció el general Múgica luego de que Carranza le designó administrador de la Aduana de Veracruz, y García fue nombrada oficial tercero en

5 Agradezco al maestro Fabio Alejandro Rosales Coria haberme proporcionado copia de la fe de bautismo suscrita un día después de su nacimiento por el presbítero Efrén Arceo. En algunos documentos se hace referencia a Cuca García como María del Refugio García, con ese añadido de la preposición, pero en su acta bautismal aparece únicamente como María Refugio García Martínez.

6 José Valdovinos Garza, *Tres capítulos de la política michoacana*, México, Ediciones Casa de Michoacán, 1960, p. 29.

7 Ramón Alonso Pérez Escutia, *La Revolución en el oriente de Michoacán, 1900-1920*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/H. Ayuntamientos Constitucionales del Oriente de Michoacán, 2005-2007 y Morevallado Editores, 2005, (Biblioteca Histórica del Oriente Michoacano, 3), pp. 288 y 296.

8 J. Valdovinos Garza, *op. cit.*, p. 31.

el Departamento de Aprovechamientos Generales. La actividad política no cesó y los integrantes del PSM se reagruparon para continuar desde el exilio la oposición contra el gobierno de Ortiz Rubio. Durante las sesiones del PSM (residente en Veracruz), Cuca García participaba en los debates con encendidos discursos.⁹

Después la maestra michoacana pasó a la ciudad de México, donde desempeñó en 1919 la dirección de debates de la Agrupación de Socialistas Michoacanos residentes en el Distrito Federal en un intento por continuar el trabajo político del PSM, que buscaría de nueva cuenta contender en las elecciones de 1920.

Cuando Francisco J. Múgica, después de muchos obstáculos, finalmente llegó a la gubernatura del estado (1920-1922), inició un programa de reformas con sentido social, de beneficio colectivo y con la perspectiva de eliminar el lastre de la burocracia porfirista; acotar y limitar a la oligarquía terrateniente y a los representantes del capital e intereses extranjeros; así como poner freno a la jerarquía eclesiástica y el clero político en el marco jurídico de la Constitución política recién promulgada. El proceso de institucionalización del Estado mediante la centralización política y militar impuesta por el gobierno de Álvaro Obregón, le impidió al gobernador Múgica ejercer la soberanía de la entidad.

Pese a todo ello, el aspecto educativo fue una aspiración y demanda que el gobierno muguista pretendió poner en marcha en beneficio de los sectores mayoritarios de la población, justo por su apego a la norma jurídica establecida en el artículo tercero constitucional que instituyó la educación laica, gratuita y obligatoria.

A partir de estos considerandos, el gobierno de Múgica se concentró en un



Soldadera.

La Revolución Mexicana vista por José Guadalupe Posada, Talleres Policromía, México, 1960

⁹ *Ibid.*, pp. 33-34.

proyecto educativo al cual se le otorgó más de la mitad del presupuesto con el que contaba su administración para crear realmente la infraestructura educativa necesaria, así como el impulso y la formación pedagógica de los recursos humanos de este sector. Así, la escuela se multiplicó por distintos municipios de la entidad. Por ejemplo, en Zitácuaro, la Junta Patriótica Liberal Benito Juárez, grupo de influencia política en esa región, contó con el apoyo gubernamental y obtuvo recursos para reorganizar la escuela modelo en la que intervino la joven maestra rural María Refugio García. La casa donde funcionó dicho plantel fue donada por el propio general Múgica a la junta.¹⁰

La labor educativa de la profesora García no paró ahí; también estableció las escuelas rurales de las comunidades de La Barranca, de Silva y La Soledad,¹¹ y se desempeñó como inspectora escolar en esa zona de Zitácuaro desde 1923 y hasta 1925.¹² Mediante su actividad docente conminó a profesores y estudiantes a tener conciencia social y responder ante las necesidades más urgentes de la población.

En su calidad de inspectora escolar denunció ante las autoridades educativas que la empresa extranjera American Smelting, dedicada a la explotación forestal en el municipio de Angangueo, amedrentaba a sus trabajadores para que no enviaran a sus hijos a la escuela. En sus informes García subrayó la necesidad de que se incrementara el número de escuelas en la región para los hijos de la clase trabajadora, campesinos e indígenas; se les dotara de mejores condiciones para la enseñanza; se incentivara la labor de los profesores –que trabajaban en situaciones realmente dramáticas– y se alentara a los padres a enviar a los niños a la escuela para derrotar el sabotaje de empresas voraces, así como frenar la intensa propaganda clerical contra la escuela rural.¹³

También en 1923 la maestra García encabezó la comisión de maestros misioneros rurales que acudió a Yucatán para estudiar la labor social y cultural desarrollada por el gobierno de Felipe Carrillo Puerto. El grupo magisterial estuvo integrado por Antonio Castellón y Zúñiga, representante por Jalisco; José Dolores Medina, por San Luis Potosí. La representante por Michoacán fue la profesora Evangelina

10 Cfr. Vicente Marín Iturbe, *Zitácuaro. Recopilación histórica*, Zitácuaro, Taller Tipográfico Moctezuma, 1968, p. 267.

11 Crispín Duarte Soto, *Zitácuaro. Monografía municipal*, 2ª edición, Morelia, Morevallado editores, 2007, p. 314.

12 Samuel Ruiz Madrigal, *Maestra Evangelina Rodríguez Carbajal. Pinceladas biográficas*, Gaceta de Investigación Educativa, Morelia, Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación José María Morelos, 1999, p. 16.

13 David L. Raby, “Los principios de la educación rural en México: el caso de Michoacán, 1915-1929”, en *Historia Mexicana*, número 4, (88), México, Colmex, abril-junio 1973, pp. 565-567.

Rodríguez Carbajal, quien llevaba amistad con García porque ambas habían coincidido en las empresas educativas en la región de Zitácuaro.¹⁴

En la gira por Yucatán, las profesoras misioneras entraron en contacto con otras mujeres organizadas en una liga femenina que con el apoyo de Felipe Carrillo Puerto y el Partido Socialista del Sureste estaban intentando dar la batalla política desde la perspectiva feminista por el reconocimiento de los derechos políticos de la mujer.

Su pasión revolucionaria

La tarea educativa de Refugio García y su acercamiento y afinidad políticas con el mugiquismo fueron una plataforma desde la cual amplió su perspectiva para combinar simultáneamente diversas actividades en distintos ámbitos políticos y sociales.

Sin dejar de militar en el PSM, en diciembre de 1919, García se adhirió al naciente Partido Comunista Mexicano (PCM), que recién se creaba como la sección mexicana de la Tercera Internacional Comunista (IC) (Comintern), a través de las redes establecidas entre el PSM y el PCM. Sobre todo porque el general Múgica tuvo una cercanía estrecha con la dirigencia del nuevo partido, especialmente con José Allen, quien figuró como secretario general del PCM y del Buró Latino Americano de la IC. En los hechos, Refugio García no sólo colaboró estrechamente con el gobernador Múgica, sino que también sirvió como enlace entre éste y el PCM.¹⁵

Esta colaboración se afianzó a partir de la celebración del Primer Congreso Nacional Socialista, convocado por Allen y otros dirigentes laborales socialistas y anarcosindicalistas en la ciudad de México del 25 de agosto al 4 de septiembre de 1919. Su declaración de principios fue suscrita a nombre del PSM por Miguel Ángel Quintero, como secretario tesorero, y el abogado zitacuarenses Miguel Reyes, como secretario de actas.¹⁶

14 S. Ruiz Madrigal, *op. cit.*, p. 14.

15 Óscar de Pablo, "Proyecto de Diccionario de izquierdistas mexicanos", documento original proporcionado por el autor, p. 15.

16 Daniela Spenser, y Rina Ortiz, *La Internacional Comunista en México: los primeros tropiezos. Documentos, 1919-1922*, México, INEHRM, 2006, (Fuentes y documentos), pp. 47-49. El documento localizado por Spenser y Ortiz se encuentra en el Archivo Estatal Ruso de Historia Social y Política, RGASPI, por sus siglas en ruso, fondo 495, reg. 108, exp. 8, f. l. Véase también en esta antología el documento 89 José Allen, "El movimiento comunista en México, 1919-1922", localizado en RGASPI, fondo 495, reg. 108, exp. 25, ff. 15-33.

En este contexto la norteamericana Evelyn Trent (alias Hellen Allen), compañera del hindú Manabendra Nath Roy (alias Roberto Allen) –enviado por la IC para la constitución del Partido Comunista en México–, organizó de manera precaria en los últimos meses de 1919 el Consejo Feminista Mexicano,¹⁷ integrado al PCM, que originalmente había sido fundado por Juana B. González y Refugio García con el nombre de Consejo Nacional de Mujeres.¹⁸

Como militantes activas del Consejo Feminista figuraron, además de Evelyn Trent, Elena Torres en calidad de su secretaria general, Stella Carrasco, Julia Nava Ruisánchez, María Teresa Sánchez y María Refugio García, quien intercambió correspondencia para tratar cuestiones políticas con la dirigencia del PCM y con los delegados de la Comintern, como fue el caso de Alfred Stirner, quien recibía misivas enviadas por García desde Zitácuaro donde se encontraba realizando su trabajo docente.¹⁹

El consejo editó quincenalmente unos pocos números de la publicación periódica *La Mujer*, su órgano de difusión bajo la responsabilidad editorial de Julia Nava y Cuca García. A través de ese medio informativo dio a conocer sus bases políticas desde el punto de vista del feminismo sufragista,²⁰ y aunque sólo era un pequeño núcleo ligado a la organización de izquierda, apelaba a la necesidad de reconocer la ciudadanía y los derechos políticos de la mujer en un plano igualitario frente al hombre. El consejo preveía la emancipación económica y refrendo de los derechos laborales del sector femenino de la población, es decir, igualdad de

17 Enriqueta Tuñón, *¡Por fin... ya podemos elegir y ser electas! El sufragio femenino en México, 1935-1953*, México, INAH/Plaza y Valdés editores, 2002, p. 36. Esta autora asume como fecha de fundación del consejo el año de 1923, pero de acuerdo con los documentos publicados por Spenser y Ortiz se colige que el consejo fue organizado inmediatamente después de la creación del PCM. Begoña Hernández y Ricardo Rincón mencionan 1919 como el año de fundación del consejo. Sin embargo, no se tiene una fecha precisa. Véase: Begoña Hernández y Lazo y Ricardo Rincón Huarota (coords.), *Las mujeres en la Revolución Mexicana, 1884, 1920*, 2ª edición, México, INEHRM, 1999, p. 124.

18 De Pablo, *op. cit.*, p. 15.

19 Daniela Spenser, *Los primeros tropiezos de la Internacional Comunista en México*, México, CIESAS, 2009, (Publicaciones de la Casa Chata), pp. 94, 103 y 253. La autora cita la misiva de García a Alfred Stirner, Zitácuaro, 6 de septiembre de 1922, en RGASPI, fondo 495, reg. 108, exp. 22, f. 18. Stirner fue el delegado que representó a México en el Congreso Internacional de la Juventud realizado en Moscú en 1921. Valdovinos Garza, *op. cit.*, p. 29, refiere que “sus convicciones socialistas” le llevaron a Cuca García a “contraer matrimonio libre con una ‘célula’ del Partido Comunista. Se fue a vivir con su camarada al ‘Paraiso del Proletariado’, de donde regresó tiempo después, ya sin su célula, a seguir luchando por la causa de nuestros modestos socialistas criollos”. Como Valdovinos no da el nombre del compañero de Cuca García, especulo que probablemente se trataría de Alfred Stirner.

20 Documento 89 José Allen, “El movimiento comunista en México 1919-1922”, RGASPI, fondo 495, reg. 108, exp. 25, ff 15-33, publicado en Daniela Spenser, y Rina Ortiz Peralta, *op. cit.*, p. 366.

oportunidades laborales para hombres y mujeres, y salario igual a trabajo igual; “regeneración de las mujeres prostitutas; moralidad igual para ambos sexos; fundación de guarderías, dormitorios y comedores para las obreras y sus hijos”, así como el derecho al sufragio femenino.²¹

Aunque el consejo tuvo un impacto limitado en sectores amplios de población femenil, se dio a conocer sobre todo a través del I Congreso Nacional Feminista realizado en mayo de 1923 en la ciudad de México, y en donde Cuca García y Elena Torres llevaron la representación del PCM.²² La vida más bien efímera del consejo se debió a la poca influencia del PCM, que en su etapa fundacional atravesó por una situación errática y de poca coherencia e inestabilidad (con una militancia débil y con grupos divididos que se asumían como sus representantes y dirigentes), y a las precarias condiciones de un país que recientemente salía de un proceso álgido de violencia revolucionaria y que de distintas maneras se mantuvo así a lo largo de los años veinte.

Justo en los inicios de la década, en los primeros meses de 1920, el Plan de Agua Prieta derrocó al presidente Carranza bajo la égida del triunvirato sonoreño. En esta coyuntura de levantamiento armado el PCM tuvo como interlocutores a revolucionarios connotados. José Allen se entrevistó con Felipe Carrillo Puerto y Francisco J. Múgica. Al primero lo calificó de “entusiasta admirador del comunismo, aunque sin conocer las teorías Marxistas”, y al segundo, como “líder de los socialistas de Michoacán, hombre de mayores convicciones, aunque con resabios de reformismo”. Allen reconoció ante ellos la necesidad de refundar y reconstruir el PCM, que a esas alturas languidecía, así como también revitalizar el Buró Latino Americano de la IC. Tanto Múgica como Carrillo Puerto suscribieron un documento de apoyo para su reorganización en espera de que las nuevas condiciones políticas, luego del asesinato de Carranza, fortalecieran al movimiento comunista. En medio de la revuelta aguaprietista, el buró político del PCM tomó la decisión de que sus bases militantes salieran de la ciudad de México hacia distintos destinos en el interior del país,

con objeto de ‘adueñarse’ de la situación y convertirla en movimiento social, conforme a las Bases hechas. Carrillo se fue para Zacatecas; Elena Torres para Orizaba y Veracruz,

²¹ B. Hernández y R. Rincón, *op. cit.*, p. 124; O. de Pablo, *op. cit.*, p. 15.

²² O. de Pablo, *op. cit.*, p. 15.

donde se reunió con Ramírez; Múgica, con María del Refugio García y Estela Carrasco, más otro yucateco recomendado por Carrillo, se fueron a Michoacán.²³

En el nuevo escenario político, con el gobierno encabezado por Álvaro Obregón, se aniquiló rápidamente la rebelión delahuertista que levantó en armas casi la mitad del ejército en 1923. Con la expectativa de aprovechar la situación, y apostando por un levantamiento masivo, el PCM tuvo una política errática y poco definida que orilló a militantes comunistas a entregar a grupos obreros y campesinos las armas recibidas por parte del gobierno federal. Pero luego de que la rebelión fue derrotada, el PCM se vio envuelto en una situación azarosa, que causó bajas en sus filas y represión.

En este contexto, Cuca García participó activamente en 1924 en el Primer Comité de la Ayuda Internacional Obrera de la IC.²⁴ Su praxis política cercana al sector laboral resultó un buen ejemplo de la hibridación y amalgama de las ideas radicales de la Revolución mexicana, especialmente del ideario mugiquista, con el bagaje ideológico de los comunistas que exaltaban la nueva era de la Revolución bolchevique a través de la influencia directa de la IC, que pretendía poner en marcha en tierras mexicanas la revolución mundial.

Ejemplo de esto último fue lo ocurrido en 1928, cuando en un debate público entre militantes del PCM e integrantes de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) en Morelia, Cuca García intervino a nombre de los comunistas, recibiendo aplausos por su alocución del momento y por su prestigio ganado a lo largo de diez años de militancia a favor de la clase trabajadora, y por su conocimiento de la problemática de la educación rural y el movimiento campesino. El historiador David Raby dice de ella: “pronto ganó fama por su comprensión de los problemas de la educación rural y de su relación con el movimiento campesino”.²⁵

Su militancia cardenista y feminista

Con la llegada del general Lázaro Cárdenas a la gubernatura de Michoacán (1928-

²³ D. Spenser y R. Ortiz, *op. cit.*, p. 372.

²⁴ O. de Pablo, *op. cit.*, p. 15.

²⁵ David L. Raby, citando *El Machete* (órgano periodístico del PCM) del 4 de agosto de 1928, alude a un “diálogo público entre comunistas y partidarios de la CROM en Morelia”, interviniendo Cuca García a nombre de los comunistas, y “recibiendo aplausos prolongados a causa de su prestigio personal, prestigio ganado en diez años de trabajo ‘por la emancipación de la clase trabajadora’”. Véase su artículo, *op. cit.*, p. 577.

1932), García participó activamente en las filas de la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo (CRMDT), el instrumento de carácter corporativo organizado en 1929 por el gobernador Cárdenas con mayor presencia y fuerza política en el ámbito estatal. En distintos momentos el papel de Cuca García incidió en la conciliación de los bandos en pugna que eventualmente se disputaron la dirigencia de la organización.²⁶ Siempre antepuso la concordia y la cooperación al interior de la central cardenista “en bien de los campesinos y obreros de Michoacán”.²⁷

Desde fines de los años veinte y a lo largo de la década de los treinta, Cuca García combinó y alternó su militancia comunista en Michoacán con acciones políticas cercanas al partido oficial. De hecho, un grupo considerable de militantes comunistas participaron activamente tanto dentro de la CRMDT como en el Partido Nacional Revolucionario (PNR), instrumento de control político fundado en 1929 por Plutarco Elías Calles.

Para la primera mitad de los años treinta, Cuca García destacó en el movimiento feminista en México y su papel fue significativo como delegada comunista en el Congreso Socialista Femenino realizado en Pátzcuaro en noviembre de 1934, justo en los momentos que el país tomaba un rumbo más definido hacia las grandes reformas del gobierno cardenista. Las expectativas que despertó el proyecto social del presidente Cárdenas entre sectores mayoritarios de la población también dejaron huella en el quehacer político de la michoacana, quien de manera entusiasta se unió a la experiencia inédita cardenista en distintos espacios de militancia social y política.

Al término del Congreso Socialista, Cuca García y otras mujeres vanguardistas vieron la necesidad de impulsar el avance de la mujer en la esfera política. Sólo unos meses más tarde, y en condiciones más favorables para la activa militancia feminista, surgió el 28 de agosto de 1935 el Frente Único Pro Derechos de la Mujer (FUPDM), luego de una asamblea efectuada en el Teatro Hidalgo de la ciudad de México. El frente se constituyó en “singular alianza de organizaciones políticas

26 De un lado, Antonio Mayés Navarro ejercería presión entre las organizaciones locales para ganar apoyo y consenso en torno de los miembros del comité central en funciones. Del otro, los presidentes de federaciones afines a Pedro López, Pablo Rangel y Delfino Loya, -haciendo uso de diversas maniobras y hasta de amagos y amenazas- lograría afianzar el respaldo del gobernador Magaña. Ambos grupos se disputarían en el seno del congreso la dirigencia del comité central que habría de renovarse. Anacleto Mendoza Vázquez, *Páginas de las luchas sociales en Michoacán. La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo*, Uruapan, Ediciones Amigos del autor, 1989, p. 76.

27 Telegrama de María Refugio García y telegrama del gobernador Gildardo Magaña al presidente Cárdenas, ambos fechados en Morelia, 17 diciembre 1936, en Archivo General de la Nación, Fondo *Lázaro Cárdenas*, expedientes 404.4/85 y 544.61/97, respectivamente.

que logró actuar de manera unitaria, y que llegó a ocupar un lugar protagónico en el escenario político nacional, a pesar de que sus afiliadas carecían de derechos de ciudadanía”.²⁸

El frente, con militantes comunistas y penerristas, logró tener una estructura orgánica vinculada con el movimiento de masas de la época y llegó a reunir en sus filas a unas 50 mil afiliadas, agrupadas en unas 800 organizaciones locales y regionales. En este escenario la figura y personalidad de Cuca García fue determinante, y con el concurso de otras activas militantes como lo fueron Esther Chapa, Matilde Rodríguez Cabo, Esperanza Balmaceda y Consuelo Uranga, se consolidaron con bases firmes los objetivos del Frente Único. Cuca García tuvo a su cargo la secretaría general de la organización y fue responsable de “la unidad política alcanzada”. Bajo su batuta y conducción “el Frente logró que el movimiento de mujeres dejara de lado las paralizantes escisiones que lo habían caracterizado en los años anteriores, restándole efectividad política a los congresos de obreras y campesinas celebrados respectivamente en 1931, 1933 y 1934, y el Primer Congreso contra la Prostitución realizado en 1934”.²⁹

El derecho de la mujer al sufragio y poder votar a los candidatos de su preferencia, así como presentarse como candidatas en los procesos electorales, no era una de las prioridades políticas originales del frente; pero “fue adquiriendo importancia poco a poco, hasta convertirse en 1937 en el eje de su acción política”.³⁰ Por tanto, fue su principal bandera en el contexto de los procesos políticos y electorales del periodo. Para darle mayor solidez a ésta y otras demandas –lucha contra la carestía, incremento salarial, jornada de ocho horas–, el frente creó el Consejo Nacional del Sufragio Femenino e impulsó el Primer Congreso Nacional de Mujeres en México, entre enero y marzo de 1936.

También en 1936 otras preocupaciones mantenían en actividad permanente a Cuca García dentro de un radio de acción política continua. A mediados de los años treinta se constituyeron en Europa frentes populares para detener el avance del fascismo y el nazismo. Para febrero de 1936, el Frente Antiimperialista, fundado por el PCM, tomó el nombre de Frente Popular Mexicano (FPM). En el curso de 1937 fue el régimen cardenista, por medio de su partido, “el que recuperando esta idea la integró a la transformación partidaria”; así tomó la delantera al supeditar a

28 G. Cano, *op.cit.*, p. 156.

29 *Idem.*

30 *Ibid.*, p. 159.



La Revolución Mexicana vista por José Guadalupe Posada, Talleres Policromía, México, 1960.

Calavera soldadera.

las organizaciones sociales al Frente Popular Electoral patrocinado por el PNR y constituido en febrero de 1937.

En Michoacán, el profesor cardenista Daniel Mora Ramos ocupó la secretaría general del comité estatal del FPM. En dicho comité hubo representantes cetemistas y comunistas, entre estos últimos figuraba Agustina Oliva, quien intervino junto con Cuca García en la organización del comité estatal del FUPDM, bajo la influencia del PCM.

Con la creación del FPM en Michoacán los comunistas tuvieron la posibilidad, aunque con grandes limitaciones, de un trabajo político y sindical más activo en algunas zonas de la entidad; sobre todo ahora que estaba a la vuelta de la esquina el proceso político-electoral federal de 1937 para la renovación de diputados al Congreso de la Unión.

Concretamente en Michoacán las elecciones internas del partido oficial se llevaron a cabo el 4 de abril, de acuerdo con la convocatoria emitida en febrero por el comité estatal del PNR. El distrito más disputado fue el de Uruapan, seguramente porque ahí fue muy clara la organización de un frente popular denominado Alian-

za Popular Electoral. Entre los aspirantes figuró nada menos que María Refugio García, quien llevaba como compañero de planilla a Leocadio Álvarez. El PNR no le dio su aval, ni su apoyo a pesar de que en dichas elecciones García llevó la delantera. Aún así, se pensó que la cercanía de la maestra García con el presidente Cárdenas “podría significar que su candidatura, y su posible triunfo, fueran admitidos por las instancias correspondientes. No ocurrió así: desde marzo de ese año de 1937 el Senado de la República declaró que las mujeres no gozaban de derechos políticos”.³¹ Los reclamos de García, ante las acciones de otros aspirantes apoyados por el partido oficial, reflejaron en su momento la necesidad de cambios en las prácticas internas de selección en el PNR, así como el afán de impulsar reformas en el campo político y en el enfoque cultural y de mentalidad que favorecieran con equidad la actividad política de las mujeres y que en última instancia podrían funcionar como las puntas de lanza para la construcción desde abajo de una democracia electoral incluyente. Cito a Cuca García:

si queremos modificar viejas normas callistas en ese Instituto Político, [a] fin [de] hacer de él un partido del pueblo, no puede admitirse [que] participen en [las] elecciones internas [a que] convoca ese partido...., [los] precandidatos Roberto Cerda e Ignacio Ochoa, por ser hasta estos momentos Presidentes Municipales de Uruapan y Ario de Rosales, respectivamente, y utilizando [su] poder municipal presionan [la] voluntad del pueblo y [el] tesoro municipal para repartir prebendas y hacer campaña política. Debiéronse retirar [de los] puestos [que] desempeñan [a] fin [de] moralizar y democratizar [la] campaña electoral, como son [los] deseos expresados [en el] manifiesto [de] septiembre [de] ese partido y [los] deseos precisos [del] Presidente Cárdenas.³²

La planilla de Cuca García fue apoyada por el general Múgica, entonces secretario de Comunicaciones y Obras Públicas. La dependencia a su cargo enviaba mensajes a los trabajadores del ferrocarril en Uruapan para que se presentaran a plebiscitar a favor de dicha planilla. Pero los datos de la política electoral estaban cargados y Cuca García no consiguió nada durante la elección interna del PNR.³³

³¹ *Ibid.*, p. 167.

³² Oficio sin número de María Refugio García al secretario de Gobernación, Uruapan, 30 de mayo de 1937, en AGN, Dirección General de Gobierno, serie Elecciones Diputados Federales, caja 36, exp. 2.311.D.F. (13).22762.

³³ Véase: Verónica Oikión Solano, *Los hombres del poder en Michoacán, 1924-1962*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2004, pp. 200-204.

Desencantada por los resultados, Cuca expresó indignada: “Estoy comprometida a luchar por mis derechos y las decisiones del PNR no me importan. El PNR no representa al pueblo, [porque] el pueblo está con las mujeres, y con su ayuda, nosotras abriremos las puertas del Congreso de la Unión a todas las mujeres del país”.³⁴

A diferencia del PNR, el FUPDM sí avaló y apoyó la candidatura de Cuca García a partir de junio de 1937 para la diputación federal por el distrito de Uruapan. Dicha propuesta y la de Soledad Orozco para una diputación local por León, Guanajuato, se convirtieron en las primeras candidaturas independientes en la historia electoral mexicana. Para ello el frente solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación su intervención y aval; argumentó que de acuerdo con los artículos 34 y 35 constitucionales se concedía pleno derecho de ciudadanía a todos los mexicanos y mexicanas. Por tanto, el artículo 37 de la Ley Federal Electoral –que únicamente otorgaba el sufragio a los hombres de manera exclusiva– no debería obstaculizar ese derecho. Sin embargo, prevaleció el punto de vista de conveniencia política al negar a las mujeres la posibilidad de votar y ser votadas, denegando así la candidatura independiente de Cuca García.³⁵

Una vez efectuadas las elecciones federales, el Colegio Electoral en la Cámara de Diputados negó toda posibilidad de triunfo a esta candidatura,³⁶ a pesar de que Refugio García protestó acremente realizando una huelga de hambre frente a la residencia del presidente Cárdenas.³⁷

Al año siguiente, al transformarse el PNR en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) en la primavera de 1938, Cuca García se integró a él de manera entusiasta en su calidad de dirigente del Frente Único con la idea de que la reestructuración del órgano político daría a las mujeres mayores espacios para intervenir activamente en la política. Para dictaminar su declaración de principios, el programa de acción y los estatutos fue nombrada una comisión integrada por Carlos Madrazo (sector popular); Vicente Lombardo Toledano (sector obrero); Manuel del Castillo (sector campesino); Edmundo Sánchez (sector militar), y María Refugio García “por las mujeres perremistas”.³⁸

34 Frase citada en “Mujeres hoy”, en la página electrónica: www.mujereshoy.com/imprimir/imprimir.php?id=1374

35 Véase la página electrónica www.femumex.org/publicaciones/boletin/html/FEMU_Boletin_60-61_2.htm

36 G. Cano, *op. cit.*, pp. 167-168.

37 O. de Pablo, *op. cit.*, p. 15.

38 Miguel Osorio Marbán, *El Partido de la Revolución Mexicana* (Ensayo), 2 v. México, Impresora del Centro, 1970, pp. 570-571.

AGN, Enrique Delgado y García, sobre 6/11



Las reuniones del magisterio forman parte de su estrategia ideológica.

Paradójicamente sus propias correligionarias le impidieron a García su nombramiento como secretaria de Acción Femenina del nuevo partido. En un pronunciamiento publicado en hoja volante, las mujeres afiliadas al PRM manifestaron que no obstante que “Cuca García es una mujer revolucionaria e infatigable luchadora” no debía ocupar dicha secretaría “porque pertenece al Partido Comunista y un miembro activo de dicho partido, como lo es ella, no podrá llegar a ser la representativa de toda la mujer mexicana y llevar a cabo su unificación, pues el sectarismo que profesa [sic] le impedirá llevar a cabo una labor de mejoramiento Nacional que necesita toda la mujer del país”.³⁹ ¡Qué ironía!, esas mujeres que la acusaban de sectaria tenían precisamente una mentalidad dogmática, intolerante y de clase. Cuca García perdió esa batalla.

Pero daría la lucha en otras más, sobre todo cuando “el sufragio femenino estuvo a un paso de reconocerse durante el gobierno del general Cárdenas”. En 1937 la iniciativa presidencial para la reforma del artículo 35 constitucional estipulaba el derecho de las mujeres a participar en los procesos electorales como candidatas y electoras en el mismo plano de igualdad que los hombres. Ambas cámaras en el Congreso de la Unión aprobaron la reforma, pero ésta “no sobrevivió a la intrin-

³⁹ Hoja volante, en AGN/Fondo *Dirección de Investigaciones Políticas y Sociales* (DIPS), v. 205, exp. 4, ff. 1-19, 22-48 y 52-79. Agradezco a Javier Mac Gregor Campuzano haberme proporcionado copia del documento.

cada coyuntura política de 1940: se quedó empantanada en la burocracia legislativa y nunca entró en vigor. Al finalizar el sexenio cardenista era ya letra muerta”,⁴⁰ a pesar de que el Presidente de la República había hecho énfasis en una innovadora propuesta igualitaria como parte del proceso de movilización social y de conciencia política producto de la Revolución mexicana, con la finalidad de darle a la mujer todos sus derechos políticos, luego de que en la práctica cotidiana las mujeres se habían constituido en sujetos políticos muy activos, aunque “no disfrutaban de los derechos de ciudadanía”. Todavía restarían quince años más para ver incorporados en 1953 esos derechos en la Carta Magna con la decisión política del presidente Adolfo Ruiz Cortines.⁴¹

A diferencia de lo ocurrido en 1937, cuando la candidatura de Cuca García fue sostenida de manera independiente y autónoma por parte del Frente Único, durante la sucesión presidencial de 1940 el frente se vio obligado, por las graves circunstancias políticas por las que atravesaba el país, con la candidatura almazanista apoyada por la derecha, a guardar disciplina en torno del PRM, “aunque ello significara el abandono de sus reivindicaciones igualitarias. Un documento firmado unos días antes de las elecciones por Refugio García, Esther Chapa, Elvira Trueba y Carmen Mondragón, entre otras, hace un llamado a las mujeres para apoyar la candidatura de Manuel Ávila Camacho en nombre de la Revolución mexicana y de la lucha contra el fascismo y el imperialismo”.⁴²

Otros estudios que eventualmente puedan realizarse nos darán la pauta para entender hasta qué punto el apoyo dado por el FUPDM a la candidatura avilacamachista mediatizó y paralizó las demandas radicales de la primera hora, sobre todo aquellas que insistían en los plenos derechos ciudadanos de las mujeres.

A lo largo de la década de los años cuarenta Cuca García, frustrada ante las condiciones imperantes en el país, y decepcionada por la zigzagueante política del PCM, tomó la decisión de abandonar su militancia comunista;⁴³ el partido opositor de la izquierda, ya para esos momentos, se había reducido considerablemente.

40 G. Cano, *op. cit.*, p. 151.

41 *Ibid.*, pp. 151-152.

42 *Ibid.*, pp. 181-182.

43 O. de Pablo, *op. cit.*, p. 15.

Su militancia henriquista

Una década más tarde, en 1952, cuando se había generado una desazón política en el país al no verse cumplidas cabalmente las demandas planteadas por diversos sectores de la población, así como la creencia generalizada de que se había truncado el proyecto político de la Revolución mexicana sostenido por Cárdenas durante su presidencia, Cuca García se sumó con entusiasmo a un numeroso grupo cardenista michoacano adherido a la campaña presidencial de Miguel Henríquez Guzmán, quien fue lanzado como candidato presidencial por la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano (FPPM), brazo político del henriquismo, y como la oposición político-electoral más significativa al régimen alemanista, y para contrarrestar la hegemonía del partido de Estado y su candidato, el priista Adolfo Ruiz Cortines.

Durante la campaña henriquista se hizo ostensible la participación política de actores políticos cercanos al ex presidente michoacano, así como miembros de la familia Cárdenas.

En esta coyuntura política, Michoacán ofreció al henriquismo una buena dotación de elementos con vasta experiencia política, como el general Francisco J. Múgica y otros políticos cardenistas. Afincados en la desaparecida CRMDT, resurgieron a la luz pública antiguos líderes locales, viejos luchadores sociales y miembros del magisterio michoacano; también se sumaron ex mugiquistas y ex militantes del Partido Comunista, como fue el caso de María Refugio García, a quien se le vio muy activa respaldando la candidatura henriquista.⁴⁴ Durante la campaña por tierras michoacanas, la maestra García, a quien se le vio con ánimo radiante, tomó la palabra con voz encendida durante un mitin en la plaza de Puruándiro para exhortar a la multitud ahí reunida a pronunciarse a favor de Henríquez Guzmán en la jornada electoral prevista para el 6 de julio de ese año de 1952.⁴⁵

Sin embargo, el resultado del proceso político electoral fue frustrante para todos estos grupos porque luego de las maniobras de la maquinaria priista el triunfo electoral se le otorgó a Ruiz Cortines. La atmósfera postelectoral sumió al país en una ola represiva y de desencanto político de la que no pudo escapar Cuca García.⁴⁶

⁴⁴ V. Oikión, *op. cit.*, pp. 404- 405.

⁴⁵ Enrique Quiles Ponce, *Henríquez y Cárdenas ¡Presentes! Hechos y realidades en la campaña henriquista*, 2ª edición, México, Costa-Amic Editores, 1980, p. 150.

⁴⁶ V. Oikión, *op. cit.*, p. 414.



Las mujeres mexicanas participaron en marchas y mítines desde las primeras décadas del siglo XX.

Comentario final

Debo refrendar el punto de vista de Plutarco, el autor clásico quien en su obra *Vidas paralelas* afirmó: “No escribimos historias, sino vidas”. Éste es el sentido de voltear la mirada a la vida de María Refugio García, pues resulta un mirador privilegiado de las luchas políticas y sociales de la época, a la vez que es ejemplo para quienes siguen manteniendo vivos sus ideales por una sociedad más igualitaria y equitativa. Se sabe que Cuca García murió el 16 de julio de 1973, lamentablemente, “sin ningún reconocimiento y en condiciones de miseria”.⁴⁷ Su muerte sobrevino “literalmente de consunción, rodeada de miseria, aislada en su amargura, olvido y desilusión”.⁴⁸

La historiografía mexicana que documenta las vicisitudes de las mujeres en el largo peregrinar de sus luchas políticas y sociales, ha tenido una deuda pendiente: dar a conocer los pormenores de una vida en rebeldía, la vida de María Refugio

⁴⁷ G. Cano, *op. cit.*, p. 161, nota 27, menciona el año de 1974. O. de Pablo, *op. cit.*, p. 15, da como fecha de su fallecimiento el año de 1976. Sin embargo, a través de comunicación electrónica con el maestro Fabio Alejandro Rosales Coria, confirmé que su fecha de fallecimiento fue la del 16 de julio de 1973. El maestro Rosales la corroboró con la hija adoptiva de Cuca García.

⁴⁸ Quiles Ponce, *op. cit.*, p. 150.

García. Nuestra forma de escribir historia también es una lucha contra el olvido, para que no se pierda lo valioso de una vida por sus sueños y por sus afanes libertarios.

María Refugio García puso su grano de arena en la construcción de un mundo más democrático, igualitario y justo en una visión histórica, es decir, en la perspectiva de la lucha de clases, porque sus banderas y reivindicaciones son todavía a la luz del siglo XXI parte nodal de los compromisos políticos y sociales de las mujeres del México de hoy. Con su ideario y con su praxis política hizo coincidir su determinación personal con la voluntad colectiva de toda una generación. Ahí está la maestra María Refugio García para mostrarnos cómo transgredió límites, cruzó fronteras con su mente y con su pensamiento, se descubrió a sí misma con nuevas ilusiones y tareas, y dio rienda suelta a sus anhelos por una vida digna para las mexicanas de su tiempo, pero también para las mexicanas del México actual.

Hoy, en pleno siglo XXI, es pertinente rememorar aquellas décadas del México posrevolucionario que se transformaron en la fragua que atizó batallas duras y apasionantes por las que Cuca y millones de mujeres transitaron a lo largo del siglo XX en la larga marcha “por alcanzar el status social de igualdad”. Mujer y Revolución resume bien lo que fue aquella época, porque “mediante el trabajo, la confrontación política y la expresión cultural, muchísimas mexicanas han logrado adueñarse de sus propios destinos”,⁴⁸ como lo hizo en su momento María Refugio García. ¶

49 Marta Lamas, (coord.), “Introducción”, *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo V*, México, FCE/Conaculta 2007, p. 10.

* El Colegio de Michoacán